

BASES DE LA PROMOCIÓN “Sorteo entradas concierto OBK”

1. Periodo de participación:

El periodo de participación en el sorteo es del 7 al 16 de noviembre de 2025 a las 23:59h.

2. Restricciones de participación:

No podrán participar los comerciantes, trabajadores ni empleados del Centro Comercial Las Huertas.

3. Requisitos para participar:

Por Facebook:

- Ser seguidor de la página de Facebook de Centro Comercial Las Huertas.
- Dar “Me gusta” a la publicación del sorteo.
- Comentar el post de la publicación del sorteo mencionando a aquella persona con la que irías al concierto

Por Instagram:

- Ser seguidor de la cuenta de Instagram de Centro Comercial Las Huertas.
- Dar “Me gusta” a la publicación del sorteo.
- Comentar el post de la publicación del sorteo mencionando a aquella persona con la que irías al concierto

Se permite participar en ambas redes sociales. Se aceptarán múltiples participaciones siempre que se mencionen amigos diferentes

4. Premio del sorteo:

El premio consiste en 2 entradas para el concierto de OBK que tendrá lugar el 28 de noviembre de 2025 en el Teatro Ortega en Palencia. Habrá un único ganador.

5. Edad mínima para participar:

La edad mínima para participar es de 18 años.

6. Fecha y forma del sorteo:

El sorteo se realizará mediante la plataforma Easypromos el 17 de noviembre de 2025 a partir de las 9:00h.

Ese día también se extraerán 3 suplentes.

7. Comunicación del ganador:

Los nombres de los ganadores serán comunicados mediante una publicación en las redes sociales oficiales del Centro Comercial Las Huertas y se le notificará por mensaje privado a través de la red social desde la que haya participado.

8. Condiciones del premio:

El premio no es transferible a otra persona.

El premio no podrá canjearse por dinero, ni total ni parcialmente.

9. Procedimiento a seguir por el ganador:

El ganador/a deberá enviar un mensaje privado a través de Facebook o Instagram indicando su **nombre completo, código postal y DNI**.

Posteriormente, deberá acudir en persona a la oficina de Gerencia del Centro Comercial Las Huertas para recoger su premio.

La recogida del premio deberá realizarse de forma presencial del **17 al 26 de noviembre de 2025**, de lunes a viernes, en horario de **11:00 a 13:00 h** y de **16:00 a 18:00 h**, presentando el **DNI original**.

En caso de no presentarse dentro del plazo, el ganador perderá el derecho al premio.

10. Derechos de Imagen

Los participantes autorizan al **Centro Comercial Las Huertas** a utilizar su nombre, imagen o voz en redes sociales, página web o medios de comunicación con **finés promocionales**, y sin compensación económica adicional, en caso de resultar ganadores.

11. Modificaciones y descalificaciones:

Centro Comercial Las Huertas se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso y a descalificar a participantes que incumplan las normas o hagan trampas.

12. Aceptación de las bases:

La participación en el sorteo conlleva la aceptación total de estas bases.

13. INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS

Facebook e Instagram no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS y no a Facebook o Instagram.

Toda la información facilitada en esta promoción será utilizada únicamente para gestionar la promoción, elegir al ganador y comunicarse con el mismo.

En caso de ser premiado se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio.

Ganadores y suplentes autorizan a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

Los participantes tienen derecho a: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal en COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS, Avda. de Madrid, 37, 34004, Palencia o a través de correo electrónico a cchuertas@autovia.com. Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión. Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web www.lashuertas.es.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LAS HUERTAS se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en los siguientes enlaces:

Facebook: <http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES>

Instagram:

<https://about.instagram.com/es-la/blog/announcements/instagram-community-data-policy>

Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página del CC Las Huertas se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.